

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas y veinticinco minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 12 de mayo del año 2016: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En vista de que existe el cuórum de Ley, se instala por consiguiente, la sesión. Voy a solicitar comedidamente, a alguna de las Concejales o Concejales una moción de reforma al orden del día para incluir como punto 1.1. Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 12 de mayo de 2016 presentada por los concejales: MSc. Susana González Rosado y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero. Concejala Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE**: "Acojo su propuesta y elevo a moción la reforma al orden del día para incluir en el punto uno del orden del día, el 1.1".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyada por los Concejales Jorge Pinto, Gustavo Navarro, Consuelo Flores y Lidice Aldas. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Gustavo Navarro, Consuelo Flores y Lidice Aldas, en el sentido de que se modifique el orden del día e incluir el 1.1 respecto de las solicitudes de licencia por el día 12 de mayo de 2016 presentada por los concejales MSc. Susana González Rosado y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, han votado a favor los doce (12) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR EN EL PUNTO UNO, EL 1.1: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 12 DE MAYO DE 2016**

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES: MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO.- EL SEÑOR

ALCALDE: “Señor Secretario, proceda usted poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno y uno del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO Y UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 12 de mayo de 2016 presentada por el concejal Carlos Luis Morales; y, 1.1. Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 12 de mayo de 2016 presentada por los concejales: MSc. Susana González Rosado y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto uno y uno del orden del día. Concejal Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto número uno y uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Manuel Samaniego, apoyo de los Concejales Maria del Carmen Alman, Jorge Pinto, Consuelo Flores y Gustavo Navarro. Continúe señor Secretario, tome votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSc. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Maria del Carmen Alman, Jorge Pinto, Consuelo Flores y Gustavo Navarro, en el sentido de que se apruebe el punto número uno y uno del orden del día, han votado a favor los doce (12) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 12 DE MAYO PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES CARLOS LUIS MORALES, MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO.** *Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan los señores Concejales Yajahira Solórzano Bravo, Raúl Gaibort Gallegos y Jenny Laz Vera, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes*”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en conocimiento del Concejo, el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 05 de mayo de 2016”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto dos del orden del día, además de recordarle que por tratarse del acta de sesión a aquellos concejales o concejalas que no hubieran acudido a esa sesión, deberán abstenerse. Concejala María del Carmen Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto número dos del orden del día”.- **LA CONCEJALA SOLÓRZANO:** “Por favor, sirvase considerar mi abstención en este punto por no haber estado presente”.- **LA CONCEJALA LAZ:** “De la misma manera, para que se considere mi abstención”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “Para que se considere mi abstención”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Alman, apoyo de los Concejales Navarro, Pinto y Flores. Continúe señor Secretario, tome votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL AÑO 2016 3

del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, abstención; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, abstención; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, Jorge Pinto y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto número dos del orden del día, han votado a favor doce (12) concejales y tres (3) abstenciones de las Concejales Jenny Laz Vera, Zaida Loayza y Yajahira Solórzano. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE MAYO DE 2016**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **3.1. TEXTO SUSTITUTIVO AL PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL**, aprobado el pasado 28 de abril de 2016, donde se establece que el objeto es formalizar la transferencia de US\$100.000.00 en razón de la comunicación presentada por el Director Ejecutivo de dicha Corporación. **3.2. ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 15 DE FEBRERO DE 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**, que establece como objeto la incorporación del rubro de "seguridad" por un periodo de enero a junio de 2016. **3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LOS SEÑORES ING. GUSTAVO RAFAEL MANRIQUE MIRANDA, ING. JOSÉ JAVIER GUARDERAS HIDALGO E ING. BIANCA ISABEL DÁGER JERVIS**, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$504.000,00, para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generan en la organización del programa internacional "Premios Latinoamérica Verde 2016". **3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS LAS PEÑAS**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$12.000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generan por la realización de la realización de diversas actividades artísticas y culturales desde el mes de febrero al mes de julio de 2016. **3.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA PATRICIA GONZÁLEZ AVELLÁN**, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$35.000.00, para ayudar a cubrir parte de los costos de la producción de un CD de duetos con

artistas internacionales. **3.6. CONVENIO DE CONTROL E INSPECCIÓN SANITARIA SOBRE PRODUCTOS CÁRNICOS, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y AVÍCOLA FERNÁNDEZ S.A.- EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Lídice Aldas”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Señor Alcalde, señores Concejales, para comentarles que hemos solicitado una información con respecto a los puntos 3.1 y 3.2. En el 3.1, lo que estamos solicitando señor Alcalde, es que ya había un gasto de US\$50,000. Sabemos que el tema del terremoto ha generado varias situaciones en las que se ha tenido que invertir y si nos gustaría conocer cuál ha sido el informe respecto a la liquidación de ese gasto y también cuál es la proyección del gasto que se tiene para pedir 100.000 en este momento”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Permítame interrumpirla. Se van a gastar exclusivamente US\$42,000; los US\$58,000 restantes la Corporación los va a devolver porque no tiene por qué incurrir en esos gastos. Cuando devuelva los US\$58,000 se incluirá el detalle de qué lo ha gastado, que yo lo conozco, pero vendrá por escrito. No hay necesidad de ir hacia lo que se había aprobado del posible alcance hasta US\$150,000; simplemente me refiero este es el primer convenio de los US\$100,000 aprobados, que pudieron ser US\$150,000, se van a devolver US\$58,000, se han gastado US\$42,000 y ahí se cierra el capítulo”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Gracias por la información porque no la teníamos y la hemos pedido por escrito. Con respecto al 3.2, es importante también conocer, sabemos perfectamente que lo que se está pidiendo en este momento es un alcance, se tenía planteado que el tema de seguridad se lo hacía directamente desde el Municipio. Lo que queríamos conocer cuál fue el costo que tuvo el año anterior con respecto a este punto y es lo que hemos solicitado”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sin perjuicio de que le den el informe, señor Secretario, le explico y es muy sencillo. Son conocidas las falencias de las compañías privadas de seguridad y para mejorar eso dentro de lo posible, contratamos un experto internacional, que diseño los términos de referencia para contratar esto globalmente. No hay costo adicional, hay ahorro. Simple y llanamente, como esas compañías eran contratadas, por ejemplo, unas por el Municipio, otras por Siglo XXI, otra por la Metrovía, se ha licitado, hasta el momento no se ha adjudicado, en paquete, el costo es inclusive menor, del presupuesto de cada institución se rebajó el rubro municipal dentro del presupuesto global y se lo separó para hacer este otro contrato, como todavía no se ha adjudicado ese contrato, simplemente se regresa la alícuota mensual para pagar la prórroga, que es la misma contratada, o sea aquí no hay egreso de ningún tipo, simplemente es un asunto de carácter contable. Puede ser mejor en calidad y en precio, cuando se adjudique, pero mientras no se adjudique, se mantiene el precio y la contratación anteriores; y por lo tanto, se carga a la nueva bolsa el débito que correspondía al presupuesto anterior, sin perjuicio de que se haga esa explicación por escrito, yo le doy la explicación”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “El punto dos estaría igualmente claro señor Alcalde, con lo que usted nos acaba de informar, siempre con el ánimo este bloque de hacer propuestas, siempre propositivamente y además de tener la transparencia que tiene este Municipio y que es importante tenerla. Se lo manifiesto en todo caso, porque por ejemplo, hace un momento mientras yo le planteaba el tema del 3.1, alguien decía que es para los containers y usted bien explicó fuera de sesión la semana pasada, que esto es una iniciativa privada, de todas maneras es por eso que nosotros preguntamos justamente para dar las respuestas adecuadas a la ciudadanía y que la ciudadanía que está presente también se puede enterar de qué es exactamente lo que se está haciendo. Señor Alcalde, considere nuestra abstención en el punto 3.3. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En lo personal le agradezco y no me molesta en lo más

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL AÑO 2016 5

mínimo. Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto tres del orden del día, con sus seis numerales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyo de los concejales Pinto, Gaibort, Baquerizo, Samaniego y Nicolalde. Tome votación, señor Secretario, y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Pinto, Nicolalde, Gaibort, Baquerizo y Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto número tres del orden del día, en sus numerales 1, 2, 4, 5 y 6, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 3.1. TEXTO SUSTITUTIVO AL PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, APROBADO EL PASADO 28 DE ABRIL DE 2016, DONDE SE ESTABLECE QUE EL OBJETO ES FORMALIZAR LA TRANSFERENCIA DE US\$100,000.00 EN RAZÓN DE LA COMUNICACIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE DICHA CORPORACIÓN. 3.2. ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 15 DE FEBRERO DE 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, QUE ESTABLECE COMO OBJETO LA INCORPORACIÓN DEL RUBRO DE “SEGURIDAD” POR UN PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2016. 3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS LAS PEÑAS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$12,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERAN POR LA REALIZACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DESDE EL MES DE FEBRERO AL MES DE JULIO DE 2016. 3.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA PATRICIA GONZÁLEZ AVELLÁN, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APORTE ECONÓMICO DE US\$35,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE LA PRODUCCIÓN DE UN CD DE DUETOS CON ARTISTAS INTERNACIONALES. 3.6. CONVENIO DE CONTROL E INSPECCIÓN SANITARIA SOBRE PRODUCTOS CÁRNICOS, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I.**

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y AVÍCOLA FERNÁNDEZ S.A.”- EL

SEÑOR ALCALDE: “Tome votación, señor Secretario, del punto 3.3, considerando las abstenciones interpuestas, y proclame su resultado”.- **EL**

SEÑOR SECRETARIO: “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación del punto 3.3. respecto del **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LOS SEÑORES ING. GUSTAVO RAFAEL MANRIQUE MIRANDA, ING. JOSÉ JAVIER GUARDERAS HIDALGO E ING. BIANCA ISABEL DÁGER**

JERVIS: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, abstención; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Pinto, Gaibort, Baquerizo, Samaniego y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto número tres del orden del día, numeral tres, han votado a favor diez (10) concejales y cinco (5) abstenciones de los Concejales Lidice Aldas Giler, Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Ing. Gustavo Navarro Guerrero, Yajahira Solórzano Bravo y Zaida Loayza Romero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LOS SEÑORES ING. GUSTAVO RAFAEL MANRIQUE MIRANDA, ING. JOSÉ JAVIER GUARDERAS HIDALGO E ING. BIANCA ISABEL DÁGER JERVIS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APOORTE ECONÓMICO DE US\$504.000,00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERAN EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA INTERNACIONAL “PREMIOS LATINOAMÉRICA VERDE 2016”**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio **CLP-PyP-2016-012** de fecha 05 de mayo de 2016 respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de: **HUGO BONIFAZ CARRASCO; VICENTE ALBERTO CHILA HURTADO; CARLOS SEGUNDO, GLORIA ANTONIETA, FÉLIX ELOY, CRUZ MARÍA PONGUILLO REYES Y CARLOTA FRANCISCA PONGUILLO REYEZ; MARCOS NORIEGA ORELLANA; NILA EMPERATRIZ MENDOZA PONCE; DAYSE ALEXANDRA BOWEN SALINAS; Cónyuges LIMBERG MARTÍNEZ VARGAS Y AMÉRICA MARTINA MACÍAS VARGAS; y Cónyuges VICENTE FERNANDO PARRA CAMPOVERDE Y MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ VILLAGRÁN**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los Concejales Navarro, Loayza, Aldas, Gaibort, Samaniego, Murillo, Flores y Pinto. Tome votación, señor Secretario, y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor;

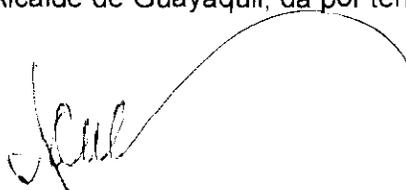
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL AÑO 2016 | 7

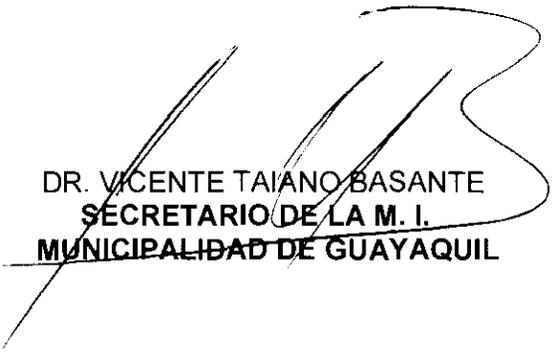
Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Navarro, Loayza, Aldas, Gaibort, Samaniego, Murillo, Flores y Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto número cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS TRÁMITES DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE LOS SEÑORES; HUGO BONIFAZ CARRASCO; VICENTE ALBERTO CHILA HURTADO; CARLOS SEGUNDO, GLORIA ANTONIETA, FÉLIX ELOY, CRUZ MARÍA PONGUILLO REYES Y CARLOTA FRANCISCA PONGUILLO REYEZ; MARCOS NORIEGA ORELLANA; NILA EMPERATRIZ MENDOZA PONCE; DAYSE ALEXANDRA BOWEN SALINAS; CÓNYUGES LIMBERG MARTÍNEZ VARGAS Y AMÉRICA MARTINA MACÍAS VARGAS; Y CÓNYUGES VICENTE FERNANDO PARRA CAMPOVERDE Y MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ VILLAGRÁN, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, CONTENIDO EN EL OFICIO CLP-PYP-2016-012 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2016**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: Eco. Leonardo Stagg Dezcalzi; Sra. Silvia Beatriz García Marín de Gómez – Centurión y Sr. Ernesto Borja Ricaurte".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Elevo a moción este punto del orden del día con el sentimiento de pesar a los familiares de cada uno de los mencionados. Que descansen en paz".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyo de los Concejales Navarro, Flores, Sánchez, entre otros. Tome votación señor Secretario y añada mi voto".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Navarro, Flores, Sánchez, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes; añadiéndose el voto favorable del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES ECO, LEONARDO STAGG DEZCALZI; SRA. SILVIA BEATRIZ GARCÍA MARÍN DE GÓMEZ – CENTURIÓN Y SR. ERNESTO BORJA RICAURTE**".- EL SEÑOR ALCALDE: "En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión, convoco a una

nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 19 de mayo de 2016, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL